

29 Encuentro de Telecomunicaciones y Economía Digital Santander, 3 de septiembre de 2015

Señoras, señores,

Es para mí una **satisfacción estar hoy aquí con ustedes** y agradezco a la organización de este importante y ya tradicional Encuentro, haberme invitado a participar. Estas reuniones sectoriales son útiles y necesarias, especialmente teniendo en cuenta la relevancia de las actividades de sus empresas para el bienestar y el futuro de todos.

Vivimos en una **época de rápidas y profundas transformaciones** económicas y sociales. Un cambio que se produce a partir de dos grandes fuerzas interrelacionadas: la globalización y la digitalización. Estas dos fuerzas estructurales se desarrollan en una coyuntura de recuperación económica con incertidumbre. Son tres elementos poderosos que nos exigen adaptarnos a los nuevos y previsibles escenarios. El inmovilismo no es una opción.

El sector de las telecomunicaciones constituye un elemento nuclear en este proceso. Es la columna vertebral del cambio tecnológico y su capacidad de adaptación en España y en Europa es vital, como les decía, para nuestro futuro y el de nuestro modelo económico e incluso de convivencia.

Y hay otra reflexión que quiero compartir con ustedes. **El futuro de Europa** no puede limitarse a mirar al este para buscar hardware y al oeste para el software. Nuestras compañías de telecomunicaciones deben servir de palanca para enriquecer la situación actual con una aportación más europea.

La Comisión en Bruselas y los gobiernos nacionales son muy conscientes de esta situación. Nuestra competitividad depende en gran medida de nuestra capacidad para poner en práctica una estrategia eficaz sobre el mercado digital único.

En una economía globalizada, sometida a una competencia intensa, la **falta de competitividad en este ámbito resultaría fatal** para todos.

El **éxito de esta estrategia** pasa por generar incentivos adecuados para el desarrollo de nuestras redes de telecomunicaciones:

- Necesitamos unas **infraestructuras** seguras, en las que se pueda confiar, que suministren un servicio de gran calidad y alta velocidad.
- Y necesitamos una **regulación** adecuada que impulse la innovación, la inversión y la competencia, que garantice la seguridad y confidencialidad de nuestras comunicaciones y que permita una conexión asequible y neutral. Unas reglas de juego equilibradas y justas que corrijan los fallos de mercado y limiten las distorsiones.

Creo que redes con estas características **son esenciales para el desarrollo de la economía digital y la aparición de proyectos españoles y europeos** que suministren productos y servicios que mejoren la vida de las personas y generen empleos y riqueza que es donde está nuestro deber y su cuenta de resultados.

El próximo año va a ser fundamental en este proceso. La Comisión Europea ya ha anunciado que además del esperado paquete de telecomunicaciones va a comenzar a revisar y proponer cambios en toda la legislación del sector, incluyendo la asignación de frecuencias y el servicio universal.

El **papel de instituciones como la CNMC** es contribuir a este proceso y trabajar para que España se sitúe, continúe estando, en un lugar destacado de la Unión Europea. Para ello, debemos contribuir a articular una buena regulación y a velar por la competencia efectiva en los mercados, para incentivar así la inversión y favorecer el desarrollo de una mejor y más diversificada oferta a menores precios.

Obviamente, ambos elementos, **competencia y regulación, están profundamente interrelacionados.** Las reglas del juego son esenciales para determinar la estructura de los mercados y, por tanto, para que el resultado de la interacción de los agentes económicos se traduzca en un mayor bienestar.

Déjenme hacer algunas **reflexiones** en torno a este planteamiento.

En Europa se está produciendo una **concentración de operadores**, que ya ha tenido lugar en los Estados Unidos. Este proceso se ve acompañado de una **diversificación de las actividades** que, cada vez más, les vincula con el suministro de contenidos a través de sus redes.

Es difícil pensar que una estrategia tan generalizada siempre sea errónea. Por eso debemos tender a considerarlo como un **proceso natural** en la búsqueda de eficiencias que, en principio, se traducirán también en beneficios para el consumidor.

Desde un análisis teórico, **el grado de competencia en un mercado no depende de forma automática del número de competidores.** Hay mercados controlados casi exclusivamente por una empresa que operan razonablemente. La presión competitiva no sólo la genera aquel que tenemos al lado en el sector, sino también la amenaza de nuevos entrantes o la irrupción de nuevas tecnologías.

En distintos países y sectores, los ejemplos de empresas con claro poder dominante que mantienen su **liderazgo a través de la innovación y del suministro de servicios de calidad** a precios competitivos son numerosos. En estos casos el poder de mercado es compatible con el bienestar social. La rapidez del cambio tecnológico supone un poderoso aliciente para estas estrategias.

Ahora bien, también debemos ser plenamente conscientes del **poder de las fuerzas competitivas** y entenderlas como un proceso dinámico. Hay que recordar que la aspiración de muchas empresas puede ser alcanzar una posición de monopolio.

Dejo de teorizar. En España este escenario restrictivo de la competencia se traduciría en un claro perjuicio para el consumidor y la industria, que pasaría a ser menos competitiva en un mundo que es global.

Debemos estar **en guardia** ante esta tentación derivada del cortoplacismo de muchos gestores.

No hay duda que **las reglas de juego, la regulación, contribuyen a determinar la estructura de mercado**. En estos momentos nos enfrentamos a decisiones trascendentales para el futuro del sector. En los próximos meses se adoptarán decisiones en las conexiones por banda ancha fija y hay un debate abierto cuyas conclusiones todavía no se han cerrado.

Nos enfrentamos a **otro riesgo**: la aparición de un *statu quo* con consecuencias nefastas para el consumidor, la industria digital y el desarrollo de infraestructuras en España. Si se materializara, limitaría el acceso a una oferta variada y asequible, condicionaría negativamente la inversión en redes y limitaría el desarrollo de una industria digital competitiva en nuestro país. Este riesgo lo comparten nuestros socios europeos, no es exclusivo de España.

Antes me he referido a **lo que queremos en la CNMC** y seguro que comparten todos ustedes: inversión, infraestructuras de calidad, oferta variada y asequible y reglas de juego equilibradas y justas. La persistencia de un operador con posición de dominio o la consolidación de una posición de dominio conjunta por parte de los principales operadores constituye sin duda un riesgo para alcanzar lo que queremos.

El establecimiento de determinadas obligaciones de acceso a redes o de otras condiciones impuestas por la regulación puede mitigar este riesgo, pero provoca **muchas preguntas**. ¿Es necesario para garantizar la competencia? ¿Afectará a la inversión en infraestructuras? ¿En qué medida? ¿En qué ámbito debe garantizarse el acceso? ¿A qué precio?

La **CNMC ya ha dado pasos importantes** para un adecuado despliegue de las redes de fibra. Me refiero, claro está, a la resolución de los conflictos de acceso a las infraestructuras verticales.

Asimismo, no conviene olvidar la **interrelación entre esta cuestión y las decisiones adoptadas en el ámbito de la competencia** con relación a los contenidos de audiovisual. Ya he hecho referencia a las nuevas estrategias de empaquetamiento de distintos servicios. Deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de manifestar cualquier consideración.

Por otra parte, tenemos algunos **precedentes relevantes** que deben ser tenidos en cuenta a la hora de establecer un criterio. Siento decirlo: no avalan el “laissez faire”.

Por un lado, **el proceso de concentración de operadores** se ha traducido rápidamente en una menor variedad de la oferta y en aumentos de precio. Esto recuerda la capacidad disciplinadora de los pequeños operadores y los beneficios de su presencia para el consumidor. Pero, además, invita a otra reflexión: ¿hasta qué punto las condiciones impuestas a los operadores pueden mantener las condiciones de competencia?

Voy concretando, en relación con los **derechos del fútbol**, estamos observando con preocupación algunas ofertas de paquetes.

No tengan ninguna duda que vamos a llevar a cabo un seguimiento minucioso de los compromisos adquiridos y que, en caso de que no sean respetados, **adoptaremos las medidas oportunas**.

Quiero también reflexionar sobre la **importancia del papel de la industria** en la regulación sectorial, pues constituye otro elemento de vital importancia para el desarrollo de una estrategia digital adecuada.

El regulador no puede llevar a cabo su función de espaldas al sector. El **intercambio de información**, de pareceres y puntos de vista, debe ser continuo e intenso para garantizar una regulación adecuada para los intereses del ciudadano.

Un tema delicado que no quiero evitar. Creo sinceramente que la configuración actual de la CNMC complica enormemente la posibilidad de **captura**. No obstante, **el riesgo siempre existe**. Me refiero a que existe un riesgo de captura indirecta, a través de la influencia de los agentes económicos en la opinión pública. Esta influencia puede tanto contribuir a enriquecer el debate como a oscurecerlo con medias verdades o falsedades.

La mejor forma de limitar estos riesgos se resume en una palabra que hoy se sitúa en lo alto del debate político: **transparencia**. Los reguladores tienen la obligación de escuchar y convivir con el sector, pero no deberían poder hacerlo a puerta cerrada y de forma confusa.

Y así como la opinión pública tiene derecho a conocer estos contactos, que deben ser vistos como algo necesario y útil, también debe **saber si los líderes de opinión trabajan a instancias de parte**, y de qué parte.

Si de verdad queremos **fortalecer el entramado institucional** de nuestro país tenemos que plantearnos la regulación de la actividad de los lobbies, garantizando que ésta se desarrolla con plena transparencia.

Otra cuestión que quiero compartir con ustedes. Creo que las instituciones articulan el contrato entre el Estado y los ciudadanos. Por tanto, de la **calidad y fortaleza de las instituciones** va a depender la calidad del país y de sus empresas y, por tanto, nuestro bienestar.

Comprenderán que la CNMC tiene el deber de **aspirar a sumar** en este proceso y no es permisible ninguna actuación que reste, especialmente ahora, con incertidumbres en el horizonte.

La institución que presido pretende **servir de ejemplo** de esta renovación institucional que todo el mundo considera necesaria para el futuro de España.

Y ahora, algunas notas finales. Hemos hecho de la **transparencia** una de nuestras señas de identidad y no duden que seguimos trabajando para incrementarla. También consideramos que la **independencia** de la labor de los técnicos y Consejeros es vital para consolidarnos como institución y dar un buen servicio a la sociedad.

Estos dos elementos, independencia y transparencia, deben regir nuestra actuación, están **en el ADN de la institución**, y es mi obligación trabajar sin descanso para avanzar en ambos ámbitos. Cuento sin duda con su ayuda y les ruego que colaboren en la medida de sus posibilidades, que son muchas, a proporcionar una información veraz a través de sus relaciones con los medios de comunicación, una información que contribuya a un debate objetivo y cabal.

También espero contar con la colaboración del Gobierno y con la de las Instituciones comunitarias, para convertir a la CNMC en un regulador y autoridad de competencia independiente y al servicio de los ciudadanos y desde luego útil y eficaz.

Momentos de cambio regulatorio provocan amenazas y generan oportunidades. En este momento el reto es sacar el máximo partido a la Agenda Digital. Entre todos, ustedes con sus estrategias y nosotros con nuestros aciertos en las decisiones en materia de regulación y como autoridad de competencia, podemos situar a España en cabeza del proceso de digitalización que está en marcha.

Yo tengo que reconocer que soy optimista, somos un país que se crece ante los retos y tenemos la oportunidad de conseguirlo.

Muchas gracias.